



50 ANIVERSARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SUNCHALES -

Sunchales. 10 de octubre de 2023-

### DECRETO N° 3302/2023

#### VISTO:

La trayectoria en el ámbito educativo, literario y cultural de la **Sra. Chela Roldán de Lamberti**, el aniversario nro 40 del Certamen Literario Mario Vecchioli y La Ordenanza 2027/2017;

#### CONSIDERANDO:

Que conforme reza el artículo 2 de la citada Ordenanza *"la distinción de "SUNCHALENSE ILUSTRE", podrá otorgarse a personas nacidas en la Ciudad de Sunchales o que hayan residido en ella durante más de 10 años como mínimo, y que posean una trayectoria meritoria e intachable en alguna disciplina científica, artística, técnica, educativa, cultural, religiosa, social, política, comunitaria, deportiva o de investigación, o que a lo largo de sus vidas hayan contribuido al engrandecimiento de nuestro Municipio. Asimismo, que su vida pública, profesional y privada, pueda señalarse como ejemplo para las generaciones presentes y futuras"*.

Que en ese sentido, es oportuno distinguir la trayectoria y el aporte realizado por la **Sra. Chela Roldán de Lamberti**.

Chela, nació en Ataliva, hija de Albino Roldán y de Juanita Schiavi; cursó en la Escuela N° 375 "Justo José de Urquiza" de su ciudad natal y estudió Magisterio en la Escuela Normal N° 4 de Rafaela. Reside en Sunchales desde 1966. Docente del área de Lengua y Directora de Escuelas Primarias en ambas localidades. Fundadora, junto a Griselda María Bonafede de Bocco, del Taller Literario Municipal para Adultos; fue discípula de la escritora de C. Federal Haydeé Marcilio (1985/88). Condujo el Taller Literario "Expresiones" desde 1989 y dirigió la Revista "Cosecha de Soles". Sus alumnos obtuvieron múltiples distinciones provinciales, nacionales y de carácter internacional; integran variadas antologías y algunos de



-50 ANIVERSARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SUNCHALES-

sus trabajos figuran editados en países europeos, satisfacciones que quedaron signadas como logros inolvidables.

Actualmente Chela participa activamente en instituciones en la ciudad como el Centro de Estudios de la Lengua; el Centro de Maestros Jubilados del cual es socia fundadora; la Subcomisión de Damas del Club Unión desde 2001 y el Consejo de Mentores de la Municipalidad de Sunchales desde 2022, demostrando su incansable entusiasmo y compromiso social, compartiendo en cada espacio la vasta experiencia adquirida durante su vida.

Fue declarada "Mujer del Año" en 2012 por el Concejo Municipal. Figura, además, en el "Diccionario de Mujeres Santafesinas"; integra el sitio web provincial de patrimonio cultural.

La extraordinaria trayectoria profesional y la participación ciudadana de Chela Roldan de Lamberti, su importante rol como docente, formadora y promotora de diversas actividades culturales para el desarrollo de nuestra comunidad y **su inagotable capacidad para sostenerlas en el tiempo espacios de promoción de la educación y la cultura, como es el caso del certamen literario Mario Vecchioli que este año celebra su edición número 40**, debe ser distinguida conforme lo normado por la ordenanza 2027/2017, siendo este año oportunidad propicia por corresponder a la edición nro 40 del Certamen Literario Mario Vecchioli.

Por ello,

El Intendente Municipal de la ciudad de Sunchales, en uso de las facultades que le confiere la Ley Orgánica de Municipalidades N°2756, dicta el siguiente:

**DECRETO N° 3302/2023**



50 ANIVERSARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SUNCHALES -

**Art. 1º)** Declárese *Persona Ilustre de la Educación y la Cultura* de la ciudad de Sunchales, a la Sra. Chela Roldán de Lamberti, por su trayectoria en el ámbito pedagógico y literario; y su incesante labor para el sostenimiento en el tiempo del **Certamen Literario Mario Vecchioli que cumple su aniversario número 40.**

**Art. 2º)** Entrégase copia del presente a la Sra. Chela Roldán de Lamberti para su conocimiento.-

**Art. 3º)** El presente será refrendado por el Secretario de Gestión.-

**Art. 4º)** Regístrese, comuníquese, notifíquese, publíquese y archívese.-



Ing. NÉSTOR LÓPEZ  
SECRETARIO DE GESTIÓN  
Municipalidad de Sunchales

Dr. GONZALO TOSELLI  
INTENDENTE MUNICIPAL  
Municipalidad de Sunchales